



Cuidamos
Guadalajara



Capacitación y
Academias
Municipales

CIRCULAR DCAM/003/2026

Guadalajara, Jalisco a 11 de agosto de 2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV y 131 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que el **C. Mayra Alejandra Romo Mendoza**, Colaborador Especializado 6A, fungirá como encargada del Enlace Administrativo de la Dirección de Capacitación y Academias Municipales del 12 al 14 de agosto del presente año.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Sin más por el momento, me despido cordialmente.

Atentamente

“2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos”



Gobierno de
Guadalajara

Lic. Carlos Reyes Padilla
Director de Capacitación y Academias Municipales

Capacitación y
Academias Municipales
Cuidamos Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara